

Ley T

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319835656**

**ETESA S A
96.817.040-6
EL TROVADOR #4280 LAS CONDES, STGO
ARRIENDO DE BALANZAS**

**DEROGACIÓN PARCIAL DE AUTORIZACIÓN
PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE
BOLETAS POR MEDIO DE MÁQUINAS
EXPENDEDORAS.**

PROVIDENCIA, 16/09/2019

RES. EX. N° 77319096897 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 03
septiembre 2019, de don(a) [REDACTED] en
representación de ETESA S.A. RUT N°96.817.040-6, con domicilio en El Trovador 4280 Depto. 1205,
comuna de LAS CONDES, en que solicita derogación parcial de autorización para emitir vales por medio
de máquinas expendedoras:

RES.EX. N°6204, DEL 02/11/2006; DEL S.I.I. AUTORIZA EL USO DE LA MAQUINA.

DOMICILIO : AVDA MARATHON N°1315, COMUNA DE ÑUÑO A.

MARCA	MODELO	SERIE	N°FISCAL
KEITO	K7	2283	28501
KEITO	K7	2289	28508
KEITO	K7	2293	28512
KEITO	K7	2303	28522

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Dejase sin efecto la Resolución de la emisión de documentos de modelos autorizados, por medio de máquinas expendedoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente
por Marcelo Esteban
Avendaño Soto
Fecha: 2019.09.16
15:15:15 -03'00'

**MARCELO AVENDAÑO SOTO
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

ETESA S A

DEPTO. ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE XV.D.R.M.S. ORIENTE
DEROGACIÓN PARCIAL DE MÁQUINAS REGISTRADORAS
UNIDAD DE ÑUÑO A -FUNCIONARIO ENCARGADO DEL DESELLADO
El Trovador 4280 1205 stgo Las Condes
ARCHIVO. 77319835656
SCC/BMA/jff